



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 20 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2019-00172
PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTE: Johana Carolina Torres Sánchez y Jorge Enrique Torres Sánchez
DEMANDADO: Colombiamotors Itda e indeterminados

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el fin de continuar con el trámite del proceso de la referencia, esto es, practicar la audiencia ordenada en providencia de fecha el 31 de agosto de 2023, el cual fue corregido mediante auto del 11 de septiembre del año en curso, se fija la hora de las **10:00 AM, del día 31 de enero del 2024**, para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial, donde se evacuarán en una sola audiencia las actuaciones previstas en el art. 372 y 373 del C.G.P.

Advertir a las partes como a sus togados, que la inasistencia injustificada a la audiencia, será sancionada en la forma legal establecida. De igual manera deberán concurrir a la hora en punto.

Finalmente, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes la respuesta del Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá (arc. 021), para los fines pertinentes a que haya lugar.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº 108	De Hoy 20 NOV. 2023
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	